



SINTESIS DE ASAMBLEA ORDINARIA UNANIME N° 111

1. Fecha y hora de inicio: 25 de junio de 2024 a las 11.00 horas
2. Lugar de la reunión: Sede Social.
3. Asistentes:
 - a) Accionistas que representan el 100% del capital social, uno por sí y cuatro por apoderado.
 - b) Directores: Elena Khafif, Héctor Emilio Salvo, Mariano Javier Vega y Juan Pablo Morad de forma presencial y Edgardo Khafif, Gloria Btesh e Isaac Khafif de forma remota utilizando la plataforma tecnológica Zoom que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras.
 - c) Por la Comisión Fiscalizadora: Dra. Isabel Caamaño de forma presencial y Fernando Gabriel Guernik y Laura Bardelli utilizando la plataforma tecnológica Zoom que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras.
4. Todos los puntos que se detallan fueron aprobados por unanimidad:

Punto 1°: Se designó a la Sra Elena Khafif en su carácter de accionista, junto con el señor Edgardo Khafif en su carácter de representante legal de la Sociedad, y a un representante de la Comisión Fiscalizadora, para firmar el acta.

Punto 2°: Se aprobó la documentación indicada en el Art. 234 Inc 1°) de la Ley de Sociedades Comerciales y sus modificatorias, la Reseña Informativa, la Memoria y su Anexo vinculado con el Código de Gobierno Societario requerido por la Comisión Nacional de Valores.

Punto 3°: El resultado del ejercicio arrojó una pérdida de \$ 96.252.072.000. Se resolvió absorber la suma de \$ 96.252.072.000 contra la Reserva Voluntaria.

Punto 4°: Se aprueba la gestión en sus funciones tanto del Directorio como de la Comisión Fiscalizadora.

Punto 5°: Se aprueba la propuesta de remuneración al Directorio por \$ 180.116.840,60, en exceso a los límites estipulados por la normativa mencionada, considerando las funciones técnico-administrativas que desempeñan en la Sociedad, las responsabilidades asumidas, el tiempo dedicado, su competencia y reputación personal, delegándose en el Directorio la distribución y asignación individual a cada uno de sus respectivos miembros.

Punto 6°: Se aprueba la propuesta de remuneración a la Comisión Fiscalizadora por \$ 2.500.000, delegándose en la Comisión Fiscalizadora la distribución y asignación individual a cada uno de sus respectivos miembros.

Punto 7°: Se designan como miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora a los Dres. Fernando G. Guernik, Laura H. Bardelli e Isabel Caamaño, y como suplentes a las Dras. Liliana Shlosberg, Haydee E. Laksman y Verónica A. Cabral. Se determinó en consonancia con las normas de la CNV y RT 15 de la FACPCE.

Punto 8°: Se aprueban los honorarios de \$27.214.199 como remuneración para el Estudio de auditoría MARINOZZI – MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L. -miembro de Russell Bedford International-, designando en su carácter de socios de dicho estudio como socio



titular a Ariel Eduardo Goñi y como suplente a Juan Eduardo Bettinelli para efectuar la auditoria y certificación de los Estados Contables Trimestrales y Anual correspondientes al ejercicio N° 57 que se inició el 1 de marzo de 2024 y finalizará el 28 de febrero de 2025.

Punto 9°: Se designa autorizados para que suscriban en representación de la Sociedad toda la documentación que fuera necesaria para llevar a cabo los trámites y presentaciones que sean necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes.

5. Se levanta la sesión siendo las 11.18 horas.

Firmado: Edgardo Khafif, Presidente. Por la Comisión Fiscalizadora: Dra. Isabel Caamaño.
Secretario de Actas: Mariano Javier Vega. Accionista: Elena Khafif.

RAGHSA Sociedad Anónima
Mariano Javier Vega
Responsable de Relaciones con el Mercado